



**Orgullosamente
parte de ABInBev**

R.U.C. No. 20100113610

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL

De conformidad con los artículos 4.03 y 4.04 del Estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta Obligatoria Anual que tendrá lugar el día 28 de febrero del 2017 a las 08:00 a.m. en las oficinas sitas en Av. Nicolás Ayllón N° 3986 Ate, Lima.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

1. Aprobación de la Memoria Anual 2016, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, Estado de Resultados, Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016
2. Dictamen de los Auditores Externos por el año terminado al 31 de diciembre del 2016;
3. Aplicación de Utilidades del ejercicio 2016;
4. Modificación del número de miembros del Directorio para el periodo restante 2016-2017;
5. Nombrar miembros del Directorio para el periodo restante 2016-2017;
6. Designación de Auditores Externos para el año 2017.

A partir de la fecha de publicación del presente aviso, los documentos, mociones y proyectos relacionados con el objeto de la Junta estarán a disposición de los accionistas en la oficina de la Sociedad, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 16:00 horas.

En el evento que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum previsto por el artículo 4.14 del Estatuto, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el 7 de marzo del 2017 en el mismo lugar y hora para tratar la misma agenda.

De conformidad con el artículo 4.11 del Estatuto tienen derecho a concurrir a la Junta los titulares de acciones inscritas en la Matrícula hasta diez días antes a la realización de la Junta.

Los poderes se registrarán con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la Junta, debiendo conferirse por escrito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.12 del Estatuto.

Lima, 31 de enero del 2017

EL DIRECTORIO